



**FUNDACION PATIO HERRERIANO DE ARTE CONTEMPORANEO
ESPAÑOL DE VALLADOLID.**

**CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EN LAS
DEPENDENCIAS DE LA FUNDACIÓN PATIO
HERRERIANO DE VALLADOLID.**

**I.I.I. INFORME TECNICO DE JUSTIFICACIONES
SOLICITADAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS**



1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe ha sido redactado por el Coordinador de Servicios Generales de la Fundación Patio Herreriano de Arte Contemporáneo Español, trata sobre las justificaciones de las ofertas presentadas a la licitación de la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de aparatos elevadores en las dependencias del Museo Patio Herreriano de Valladolid, por las siguientes empresas:

- Schindler,
- Thyssenkrupp Elevadores
- Orona S. Coop.

Según se comprobó en la apertura del sobre III, estas tres empresas en la valoración de costes presentados al concurso en el apartado H.1.1. del CCP, pueden incurrir en supuesta o presunta anormalidad. Según el criterio que establece el artículo 85 del RGLCAP (RD 1098/2001) para tres licitadores, “se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales”.

Por tanto este documento tiene por objeto comprobar y estimar si las justificaciones de las ofertas solicitadas pueden o no, ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados de ciertas condiciones de las ofertas en lo que se refiere al apartado comentado de los costes.

2. ESTUDIO Y COMPROBACION.

Habiendo solicitado a estas empresas la documentación de que no incurren en temeridad, y tras recibir las justificaciones de las tres empresas antes del plazo límite (diez días naturales según marca la ley), comentamos e informamos brevemente dichas exposiciones basándonos en el artículo 97 de la Instrucción 1/2015 de la secretaría General del Ayuntamiento de Valladolid que comenta “deberá justificar expresamente el contratista que los coste/hora de personal y sus cotizaciones sociales se han estimado de acuerdo a la normativa vigente aplicable, incluido el convenio colectivo correspondiente, rechazándose la justificación que no acredite adecuadamente tal extremo”.

- La empresa Schindler, presenta un informe justificativo basándose en la capacidad del Grupo multinacional Schindler con presencia en más de 150 países y 57.000 empleados. Su estructura organizativa en España les facilita realizar un servicio con absoluta fiabilidad y seguridad de las instalaciones. Para hacer frente a las obligaciones del contrato, justifica su oferta mediante:
 - El conocimiento de los ascensores del Museo de la Marca Thyssenkrupp el cual tiene en cartera de mantenimiento de unas 2.330 unidades.



- Un departamento de formación técnica que prepara e imparte la formación de sus empleados en tecnologías propias y también de otros fabricantes.
- Garantiza un mejor mantenimiento preventivo para conseguir minimizar el tiempo de mantenimiento correctivo anual con la reducción del número de avisos. Combina visitas de mantenimiento correctivo con mantenimiento preventivo.
- Dispone de Delegación en Valladolid con amplia plantilla de personal propia, también con equipos técnicos de apoyo, y mediante el programa de gestión informatizada de mantenimiento optimiza los tiempos de revisión de las instalaciones.
- Los costes de los vehículos de transporte están asignados a centros de coste de rutas completas de mantenimiento.
- La empresa Thyssenkrupp Elevadores, trata de explicar que el modelo presentado se basa en la aplicación de unos procedimientos optimizados, apoyados por una amplia estructura en la zona cuyos costes se contemplan de modo general, como gastos de estructura. Modelo absolutamente optimizado en gastos en comparación con otras ofertas. Justifica su oferta mediante:
 - Una experiencia de mantener estas instalaciones del Museo desde el 28 de Mayo del 2001, siendo ellos los fabricantes y montadores de las instalaciones.
 - Capacidad y solvencia económica de la empresa.
 - Optimización de la eficacia de las prestaciones mediante el sistema Dataparte (control horario y posicionamiento del servicio).
 - Asistencia técnica especializada. Con acceso rápido a los repuestos con dos fábricas en España.
 - Ahorro por las condiciones excepcionalmente favorables para ejecutar la prestación del servicio en el Museo Patio Herreriano. Cercanía a su Delegación en Valladolid que permite optimizar la logística con amplia estructura ya desplegada y consolidada en la zona.
 - Presenta una justificación sobre la valoración económica presentada, descomponiendo los gastos en mano de obra y materiales a emplear para el servicio.
 - Por ultimo presenta una justificación del precio hora asignado al personal que realizará la prestación. Y añade el convenio colectivo de la empresa para Valladolid.
- La empresa Orona S. Coop, expone los siguientes argumentos para garantizar la prestación del servicio de acuerdo a la oferta detallada en el dossier presentado. Justifica su oferta mediante:



- Sitúa a Orona como grupo líder empresarial en España en el sector de la elevación. Con delegación en Valladolid ciudad.
- Generación de un nivel alto de actividad que le permite alcanzar acuerdos comerciales con proveedores estratégicos repercutiendo en una reducción de costes.
- Ahorro por las condiciones excepcionalmente favorables para ejecutar la prestación.
- Presenta un ahorro por la originalidad de las prestaciones propuestas basándose en una herramienta de gestión integral personalizada llamada SER.
- Presenta una justificación económica de la oferta presentada, descomponiendo los costes asociados en mano de obra y materiales tanto para el mantenimiento preventivo como correctivo.

3. CONCLUSION.

Según las afirmaciones realizadas en los apartados anteriores creemos que las justificaciones de la ofertas presentadas por las empresas Schindler, Thyssenkrupp Elevadores y Orona S. Coop. pueden ser cumplidas considerando que están lo suficientemente justificadas y explicadas en su contestación, según el criterio que establece el artículo 85 del RGLCAP (RD 1098/2001) y el artículo 97 de la Instrucción 1/2015 de la secretaría General del Ayuntamiento de Valladolid.

RESUMEN DE LA PUNTUACION DE LOS APARTADOS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.

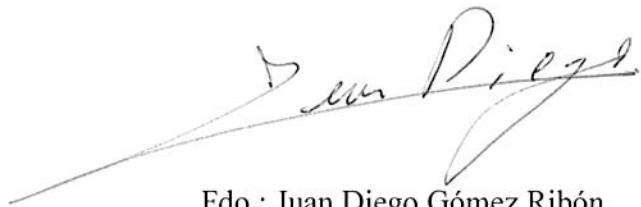
Valoradas las justificaciones se presenta a la mesa de contratación el resumen de todos los apartados de los criterios de valoración.

Empresa	H.1	H.2	Total Puntos
Schindler	61,93	24	85,93
Thyssenkrupp	70,00	27,5	97,50
Orona.	69,61	17	86,61



PATIO HERRERIANO
Museo de Arte Contemporáneo Español

En Valladolid, a 18 de Mayo de 2017



Fdo.: Juan Diego Gómez Ribón

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES.

MUSEO PATIO HERRERIANO DE ARTE CONTEMPORANEO ESPAÑOL